

# El Cruzado Aragonés

SEMENARIO CATOLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGÓN

Año XII

Precios de suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 6 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 8 de Agosto de 1914

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 584

## La legislación foral y el Código civil

III

Por no responder a nuestro propósito, haremos en estos artículos caso omiso de las disposiciones dictadas por Felipe IV y Felipe V que suprimieron *ab irato* varias de nuestras libertades regionales, no obstante el decidido y desinteresado apoyo que prestó Aragón al primero de dichos Monarcas suministrándole recursos pecuniarios y hombres para sofocar la imponente y encarnizada insurrección de Cataluña, que duró 15 años, motivada por las continuas provocaciones y desafueros del Poder central, impulsado y dirigido principalmente por el Conde-Duque de Olivares, y aún por Luis XIV, enemigos declarados de la organización foral, cuya destrucción aconsejaban constantemente al Rey de España.

Triste recuerdo tiene Aragón de Felipe IV. Fué quien abolió algunos de nuestros fueros, destruyó los gremios de Zaragoza, acabando así con su floreciente industria, y extinguió los últimos restos de la autonomía municipal cesaraugustana.

Residió mucho tiempo el aludido Monarca en Zaragoza, ocupando el palacio arzobispal, que convertido estuvo durante el lapso de 30 años en palacio real. No se cansó Felipe IV de pedir a Aragón dinero y soldados para combatir la insurrección catalana; y a ese fin principalmente aunque sin excluir otros, celebráronse varias veces Cortes en la capital aragonesa, que tenían lugar en la Diputación, hoy Seminario Conciliar del Arzobispado.

A pesar de los sacrificios pecuniarios y de sangre que contra sus propios intereses, en cierto modo, hizo Aragón en aras de las conveniencias del Estado o poder central, no obstante la eficaz ayuda que en la extinción de la guerra de Cataluña prestó a Felipe IV, no se mostró éste benévolo con los aragoneses, antes al contrario, persistió con temerario empeño en su destructora tarea antifuerista.

Contra las demasías y desafueros del Gobierno superior de la nación elevó Zaragoza razonado y respetuoso memorial de agravios por la conculcación sistemática de sus fueros sin que la atentísima exposición dirigida al Rey produjera resultado alguno: decimos mal, si lo produjo, pero fué el de inhabilitar para el ejercicio de su profesión a los dignísimos Letrados, Segura y Leiza, asesores de la ciudad, por suponerles autores de las reclamaciones, con tanta razón como justicia y mesura, formuladas.

Para exponer lo que hacía al caso con las persistentes arbitrariedades del poder central, destructoras de la organización foral, envió en 1853 Zaragoza sus síndicos a Madrid con poderes conferidos *ad hoc*, sin que se les consintiese siquiera entrar en la Corte. Un documento auténtico y oficial de aquella época revela en términos asaz claros y explícitos, el menosprecio y la hostilidad con que se trataba a Aragón.

El Conde-Duque de Olivares perdió, por fin, la confianza del Rey, y del alto pedestal que ocupaba cayó bajo el peso de sus desaciertos, de su impopularidad y desprestigios:

mas con sucederle su sobrino Núñez de Aro en el importantísimo cargo que desempeñaba, no ganó nada la causa de la autarquía regional, pues tan adversario a ella, como el tío, fué el referido Núñez de Aro.

Hemos expuesto cuanto enunciado queda en este artículo y el primero de esta serie, para que se vea qué poco agradecido se mostró el Estado español al pueblo aragonés que tan eminentes servicios prestó en solemnísimas ocasiones a la madre patria, a la causa nacional.

Es indudable que las resoluciones de Felipe V, relativas a Cataluña, Aragón y Mallorca, y las dictadas en la anterior centuria para Navarra y las Provincias Vascaas al suprimir los fueros de dichos territorios en lo político y administrativo, dejaron subsistentes sus instituciones civiles. Mas, poco a poco, con disposiciones directas unas veces y otra por modo solapado y artero, la legislación común ha venido a tronchar frondosas ramas del árbol secular del derecho civil regional.

Pero donde se advierte eso de una manera asaz resaltante, es en el Código civil, en cuya redacción no se atuvo rigurosamente el legislador a las bases previamente establecidas, de las que había de tomar la savia y la vida el citado cuerpo legal.

La forma primitiva en que se redactó el artículo 15 del Código civil, entrañaba fuerza bastante para herir de muerte a corto plazo las legislaciones regionales.

Levantóse con tal motivo gran clamoreo en las provincias forales, especialmente en Cataluña, que suele ser siempre la porta-estandarte en ese género de manifestaciones. En Aragón protestaron las tres diputaciones provinciales; escribióse algo en la prensa y el autor de estos artículos lo hizo en un semanario que aquí a la sazón se publicaba previamente requerido al efecto.

Y fueron tan enérgicas las protestas y tan resonante el clamoreo, que a la postre se logró la introducción de importantes modificaciones en el aludido artículo 15, que conjuraron en cierto modo, aunque sólo en parte, el peligro de muerte, más o menos próximo, que no remoto, de que algunas legislaciones forales se hallaban amenazadas con la primitiva redacción del mencionado artículo.

Pero modificado y todo el texto de dicho artículo, precisa reconocer que sobre el vigente, tal como quedó definitivamente redactado, proyectan todavía sombras y nebulosidades; la demostración de ese aserto será materia del siguiente artículo.

M. C. S.

## ¿Para qué sirven los frailes?

Indudable es que Francia ha aplicado en sus Colonias, por medio de las Ordenes Religiosas, un sistema de penetración pacífica excelente a todas luces y fecundo en todo linaje de resultados.

No obstante los enconados ataques infligidos a la iglesia en la vecina República, a despecho de la fiera persecución de que son víctima de ese desdichado país las Congregaciones religiosas, a pesar de haberse implantado en él la separación de la Iglesia y el Estado, todavía es allí una especie de axioma aquello de que «el anticlericalismo no

es artículo de exportación» queriendo expresar con ese axioma que a las Colonias Francesas no debe llevarse nunca la clerofobia, el anticlericalismo tan preponderantes, desgraciadamente, en el Estado y esfera oficial de Francia.

A esa consideración se debió que el furor persecutorio contra los Institutos religiosos en dicha nación se retardase, o fuese más débil, contra los noviciados en que ingresaban y se formaban los Misioneros que habían de ir a las Colonias para mantener y vigorizar en ellas los lazos espirituales que las unen a la Metrópoli, que son los más firmes y duraderos; ya que la misión de tales Institutos es, a todas luces, la más eficaz y adecuada para difundir la civilización y el progreso allí donde no se conocen, o donde permanecen estacionarios y sin desarrollo y desenvolvimiento, al propio tiempo que para moralizar los individuos y los pueblos.

Y esa opinión, tan generalizada y arraigada en la nación vecina, respecto a la necesidad de conservar las Congregaciones de religiosos, que en los países de su dominación situados en el Extremo Oriente ejercen labor tan humanitaria, civilizadora, progresiva y patriótica, ha sido confirmada y ratificada en todas sus partes por el prestigioso Académico y miembro de la Cámara popular francesa, autor del «Jardín de Berenice», M. Maurice Barrés, el cual, en su reciente excursión al Imperio Otomano, ha estudiado sobre el terreno y comprobado con el testimonio irrecusable de los hechos, la bienhechora poderosísima influencia que ejercen los religiosos en aquellas apartadas regiones en el sentido anteriormente indicado.

Al regresar a París de su excursión del Bósforo al Líbano el ilustre político francés, obsequió con un banquete el Comité de Oriente, y a él asistieron Mr. Barthou, expresidente del Consejo de Ministros de la República, el Arzobispo de Beirut, Monseñor Chebli, Arzobispo maronita y los demás componentes del mencionado Comité en el que figuran personalidades muy salientes de distintas confesiones religiosas y de antitéticas ideas políticas.

Hubo sus brindis en el banquete, y el que pronunció Mr. Barrés fué por demás interesante por lo que dijo y por la forma galana con que lo expresó.

Manifestó que en Asia había oído y presenciado cosas de sumo interés y de excepcional importancia, añadiendo que lo que más poderosamente había llamado su atención y más grata y hondamente le había emocionado, es el imperio moral que han labrado a Francia los religiosos de todos los Institutos, señaladamente las Hermanas de la Caridad, los Lazaristas, Franciscanos, Carmelitas, Dominicos, Maristas, Asuncionistas y Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Ellos, los religiosos, con rara abnegación, instruyen y educan en aquellas zonas y latitudes a centenares de miles de niños, de todas las razas y confesiones, griegos, armenios, israelitas, árabes turcos y maronitas; y están llevando a dichas Colonias todos los beneficios y ventajas de la civilización proveyéndoles, además, en abundancia de Médicos y Farmacéuticos. Añadió Mr. Barrés que estrechó efusiva-

mente las manos de los Frailes y les significó gratitud en nombre de Francia, declarándolos al propio tiempo «los mejores soldados de la Patria francesa». Continuó diciendo que aquella satisfacción, aquél regocijo y aquél agradecimiento nublaron de pronto al saber que la obra méritísima, que la labor admirable y patriótica que están realizando allí los religiosos, está seriamente amenazada en su último aspecto, en el patriótico, por la sencilla razón de que habiéndose cerrado los Noviciados en Francia y no pudiendo reclutar adeptos en la Metrópoli, las bajas ocasionadas por la muerte, cubriáanse con religiosos españoles, belgas, holandeses, ingleses y alemanes, temiendo, no infundadamente, que al paso que van las cosas, lo que hoy es dominio espiritual de Francia, acaso lo sea, andando el tiempo, de Alemania.

Al convencerse el orador de esa tristísima verdad manifestó que no se dió un punto de reposo, corrió a Constantinopla, hizo saber a sus compatriotas el peligro que corrían las Colonias, siendo el resultado de sus gestiones elevar una exposición al gobierno de París, que fue suscrita por todos los franceses allí residentes principiando por el Embajador, pidiendo la apertura de noviciados en territorio francés y autorización para reclutar religiosos destinados a las Misiones.

En esos levantados y patrióticos sentimientos de Mr. Barrés, abundaron todos los concurrentes, Barthou, Leyques, Denis, Cochín, François, Marín, Delonde, Pernot, François y otros, quienes resolvieron por unánime acuerdo iniciar en ambas Cámaras briosa campaña en pro de la finalidad expresada por el obsequiado con el banquete, de la que se prometían un éxito lisonjero.

De ejemplo debe servirnos esa actitud que van a adoptar, que han adoptado ya, los aludidos personajes de la República transpirenaica, en lo relativo a la conducta que hay que seguir en marruecos; a bien que ese ejemplo nos lo dieron ya nuestros frailes en Filipinas que por siglos supieron mantener la paz y la concordia con España civilizándolas; y ese mismo ejemplo nos están ofreciendo actualmente los abnegados Hijos del Inmaculado Corazón de María en Fernando Póo, cuya Colonia están civilizando, hienizándolo y españolizando a fuerza de sacrificios y de ardua y penosísima labor, pues no puede negarse que, como decía ha pocos días un estimado colega, la misión educadora y de conquista moral es el secreto de la penetración pacífica.

Y para desempeñar con fruto y maestría esa misión nobilísima los llamados en primer término son los miembros de las Ordenes religiosas como dicta la razón y acredita la experiencia.

He ahí para que, entre otras cosas, sirven los frailes, los menospreciados y hasta calumniados Religiosos.

M. C. S.

## Quiénes son hijos del Corazón de María

Pensando pocos días ha en cómo podría llenar unas cuartillas para honrar al Ido. Corazón de María en el día de su próxima fiesta, me ocurrió que





**Santoral y cultos**

**9 Domingo.**—San Román y san Marciano, mártires.

**Catedral.**—La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia, a las cuatro. A las 7, 8, 8 y media, 9, 11 y 12, misas de hora en los altares Mayor, Smo. Cristo de los Milagros, San Francisco Javier, Sagrada Familia y S. Pedro, respectivamente.—A las nueve y media misa conventual.

**Parroquia de la Asunción.**—A las seis, misa conventual

**Parroquia de S. Francisco de Asis.**—Misa conventual cantada por la capilla con acompañamiento de órgano, a las ocho y media. Misas de hora a las 5 y a las 7.

**Inmaculado Corazón de María.**—A las diez, misa de hora; A las cinco y media, ejercicio en honra de Jesús sacramentado, con exposición de S. D. M.

**Amparo.**—A las cuatro, Hora Santa.

**10 Lunes.**—San Lorenzo, mr., patrón de Huesca, abogado contra incendios.

**11 Martes.**—San Tiburcio, santa Filomena, virg., y santa Susana, seg. pat. de Santiago.

**12 Miércoles.**—Santa Clara, vrg., y santa Felicitísima.

**13 Jueves.**—San Casiano y san Hipólito mártires.

**14 Viernes.**—San Eusebio, mr., y santa Anastasia.

**15 Sábado.**—☩ LA ASUNCIÓN DE NUES-

TRA SEÑORA., y Ntra. Sra. de la Piedad.

En la iglesia de los RR. PP. Misioneros, a las seis y media, misa por las intenciones de la archicofradía del J. C. de María.

A las diez, misa de hora. A las seis y media, empieza la solemne Novena del Corazón de María.

En la Parroquia de S. Francisco de Asis, a las cuatro de la tarde rosario y salve cantada.

Misas de hora en las demás iglesias, como el domingo.

Tipografía de Jesús Corrales

**LOS MEJORES DEL MUNDO**  
**Chocolates -- JOAQUÍN ORÚS**  
**ZARAGOZA**  
**Marca escudo VIRGEN DEL CARMEN**

La casa de más producción de Aragón.—Elaboración y venta diaria, más de **dos mil kilos.**

Por su pureza y esmerada elaboración, fueron premiados en París, Londres, Zaragoza.

Gran diploma de honor, Medallas de oro y Cruz de mérito.

DEPOSITARIO EN BARBASTRO:

**PERFECTO ALBERT**

General Ricardos, núm. 59--PLAZA DE LA FUSTERÍA

**REGALO**

Se hace de un billete a todo aquel que compre una botella de lejía **Mora**, cuyo número, si coincide con el del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año, obtendrá un precioso y elegante **gabinete completo** fabricado en los talleres de esta casa, que garantiza siempre su construcción.

Con objeto de que nuestros favorecedores puedan apreciar la importancia de este **gran regalo**, durante las fiestas de San Lorenzo estará expuesto al público en los almacenes del fabricante **Joaquín Lafarga**, Huesca.

Pedid siempre esta marca en los establecimientos de ultramarinos.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

**D. CONSTANCIO ARTERO. - Barbastro**

**Legítimo Chorizo o Longaniza Riojana**

de

**RAMON MIGUEL, de Logroño**

Es el mejor de todos; y por eso las personas de buen gusto deben exigir esta **MARCA**, y rechazar las muchas imitaciones.

**ÚNICOS PUNTOS DE VENTA.**—Comercio de Sres. W. Joaquín Puig.—Pedro Lagüéns.—Ramón Delmás.—Escolástico Pallás.—Florencio Pallás.—Viuda de Moli.—Antonio Bistué.—Pablo Gravisaco y Constantino Fos.

REPRESENTANTE EN BARBASTRO

**Jacinto Marro**

**Gran Fábrica de Tintorería**

MOVIDA A VAPOR Y POR ELECTRICIDAD

**VIUDA DE POLO E HIJO**  
**HUESCA**

Transformación de colores en toda clase de tejidos y prendas confeccionadas. Negros especiales para lutos y trajes talares.

Limpieza **A SECO** perfeccionada para trajes de señora, caballero y niños, con todos sus adornos y sin descoser un punto.

Negros sólidos para boas de Mongolia y toda clase de peletería fina.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO PRECIOS LIMITADOS

Para toda clase de encargos dirigirse a nuestro representante en BARBASTRO

**D. MANUEL FERRER**

General Ricardos, 14.- SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

**AGENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS**

de

**UBALDO FIERRO**

General Ricardos, 2.--BARBASTRO

Facturaciones directas de todas clases.—Servicios combinados de domicilio a domicilio entre Barcelona y las siguientes poblaciones: Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga, Almería, Córdoba, Alicante, Cartagena, Aguilas, Castellón, Linares, Las Palmas (Canarias) Huesca, Jaca, Barbastro Coruña y Zaragoza.—Servicio diario de paquetería a gran velocidad de domicilio a domicilio para Madrid, Huesca, Bilbao, Logroño, Pamplona y San Sebastián.—Servicio rápido de reexpedición.—Acarreos de todas clases PRECIOS A FORFAIT.—Pasajes y paquetería postal para América, Norte de Africa y Canarias.

Corresponsal en BARCELONA: } Agencia **LINARES Y CASALS** } Balsas de San Pedro, 32-Teléfono, 3625

**Baños de ARRO**

Provincia de Huesca

Agua sulfhídrico-alcálicas, y entre todas son las más **azoadas** que se conocen, y además contienen hierro, litina, ácido bórico, fosfórico y titánico.

Instalación completa bajo todos conceptos. Baños generales y parciales, duchas y chorros de toda especie, pulverizaciones, etc., etc.

**Propiedades:** No tienen rival para la curación de la escrófula en todas sus formas, herpes, reuma, afecciones de las vías respiratorias, heridas, caries, trayectos fistulosos, histerismo y aparato genital de la mujer.

**Itinerario:** Hasta Barbastro, ferrocarril. Desde esta población automóvil hasta Aínsa, donde se cruza el Cinca por hermoso puente, y hay magnífica carretera hasta el mismo establecimiento.

Se hallan de venta las botellas de estas aguas, en las principales farmacias. Más noticias de este acreditado establecimiento las dará su propietario

**D. José Otto, Farmacéutico, Coso, 10.-BARBASTRO**  
Único depositario en esta población del AGUA DE PANTICOSA

LOS MEJORES REFRESCOS son las

**Gaseosas y sifones CASTELLVÍ**

Elaborados a base del Único Acido Carbónico Líquido Natural, procedente del manantial de aguas carbónicas de Vilarroja (Gerona) y químicamente puro, según certificación del doctor Casares.

Y los jarabes de zarza, limón, fresa, grosella, piña, naranja y horchata de almendras, elaboradas a base de azúcar y extractos puros de frutas, al precio de 1'75 ptas. litro.

Exíjase el precinto de garantía en todos los envases.

Despacho.--Argensola, 27.--BARBASTRO